

La CE somete a voto por internet el nuevo logotipo de agricultura ecológica

Noticias

Se trata del logo que deberán adjuntar obligatoriamente los alimentos procedentes de la agricultura o ganadería ecológica de la UE.

La dirección de Agricultura de la Comisión Europea ha abierto una votación por internet para que los ciudadanos puedan elegir el logotipo europeo que identificará a los alimentos obtenidos mediante la producción ecológica.

Se trata del logo que deberán adjuntar obligatoriamente los alimentos procedentes de la agricultura o ganadería ecológica de la UE, si bien podrá aparecer junto a otros sellos nacionales o locales que acreditan ese tipo de productos.

La votación estará abierta hasta el 31 de enero en la página www.europa.eu/organic-logo [1] y los interesados podrán escoger entre los tres diseños que quedaron finalistas en el concurso organizado por la CE para la creación de dicho distintivo.

"Con este voto por internet, la CE quiere asegurar que el nuevo logotipo atrae al máximo posible de personas y contribuir a concienciar a la gente sobre la importancia del sector de la agricultura ecológica", según ha declarado la comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer Boel.

El logo identificará los productos de la UE dentro y fuera de sus fronteras, debe ser fácil de recordar y asociar con los alimentos ecológicos, sin usar letras ni palabras.

Para su creación, la Comisión convocó un concurso en el que participaron más de 3.422 diseñadores, de los que 257 fueron españoles.

Redacción

Enlaces:

[1] http://ec.europa.eu/agriculture/organic/logo/index_en.htm